

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**



Radicado No:20191100024453

Bogotá, 09-05-2019

Coronel

**JÓSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**

Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordialmente me permito presentarle, al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento único, consolidado de la Contraloría General de la República de las vigencias auditadas 2015 y 2017, con corte a 30 de abril de 2019.

**1. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

**1. ALCANCE**

El alcance del trabajo comprende la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República con corte a 30 de abril de 2019.

**1. CRITERIO**

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

## 1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 30 DE ABRIL 2019.

A continuación se relaciona el avance a 30 de abril de 2019, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

### AUDITORIA VIGENCIA 2015 Y 2017

<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	39
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS</b>	108
<b>TAREAS CONCERTADAS</b>	204
<b>TAREAS EN DESARROLLO</b>	85
<b>TAREAS EJECUTADAS</b>	119
<b>PUNTAJE BA SE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (PBEC)</b>	380
<b>PUNTAJE BA SE EVALUACIÓN DE AVANCE (PBEA)</b>	1996,9
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)</b>	100%
<b>AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AP=POMi/PBEA)</b>	46,85%

## 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

5.1 Se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial para el mes de abril y se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas, las cuales fueron cumplidas en un 100%.

5.2 Se inició con el seguimiento en el cuadro Excel, registrando por hipervínculos los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, demostrando el cumplimiento y evidencias para ser presentadas a la Contraloría General de la República.

## 6. CONCLUSIONES

Al verificar los soportes de las tareas programadas para el mes de abril, la Oficina de Control Interno evidenció que algunas no correspondían a lo plasmado en el plan de mejoramiento inicial, situación que generó reproceso y cargas operativas adicionales.

En la verificación al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, vigencias auditadas 2015 y 2017, se evidenció que las actividades planificadas para el mes de abril de 2019 se encuentran finalizadas en un 100%.

Se determinó que de 39 hallazgos de las auditorías de las vigencias 2015 y 2017, que dieron lugar a la concertación de 204 tareas, se han cumplido ciento diecinueve (119) quedando pendientes ochenta y cinco (85), para un avance del Plan de Mejoramiento, al 30 de abril del 2019, del 46.85%.

## 7. RECOMENDACIONES

- Cuando se presenten situaciones que impidan el cumplimiento de una tarea en los términos establecidos en el plan de mejoramiento, es importante que el responsable del proceso solicite oportunamente a la alta dirección la modificación de las fechas planificadas, evitando dejar la autorización para su vencimiento.
- Para controlar los incumplimientos en los términos establecidos en el plan se requiere subir las tareas a la plataforma de seguimiento antes del vencimiento de los tiempos planificados, para que en el caso que la evidencia no cumpla con lo establecido, se pueda ajustar antes de su vencimiento.
- Se reitera verificar las unidades de medida, es decir la evidencia de los hallazgos proyectados en el plan de mejoramiento, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido inicialmente.
- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento, a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente por:  
Nombre: Omar Antonio Pereira Gómez  
Profesión: Economista  
Cédula: 71.610.826  
Cargo: Jefe Oficina Control Interno  
Correo: omar.pereira@forpo.gov.co